



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 31 MAY 2019



Señor (a)
CARLOS EDUARDO HERNANDEZ
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-4651.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

Personería de Bucaramanga
 Correspondencia Enviada
 Número: 2019-4651
 Fecha: 14/may./2019 09:07 AM
 Dependencia: 20 - Personería Delegada para el Ministerio Público en asuntos Penales, Civiles, Políticos y de Tránsito
 Serie: 41 - VEEDURÍAS
 Anexos:
 No. Folios: 1

Personería S.A.
 NIT 900.000.000
 Calle 11 No. 34-16/40
 Bucaramanga - CO
 Teléfono: 6420029 - 6338824 - 6420070
 www.personeriabucaramanga.gov.co

Bucaramanga,

Señor(a)

CARLOS EDUARDO HERNANDEZ TORRES
 Carrera 135 No.153 – 81 Apto 102N Suba Compartir 1 Etapa
 Bogotá D.C.

000

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
 RECIBIDO

29 MAY 2019

Sim Recibir



ASUNTO: Información de Veeduría
RADICADO: 2011 - 81513
ASIGNACION: Fiscalía 27 Local de Juicios

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizo visita especial el día 9 de mayo de 2019, al proceso bajo el radicado de la referencia, en el cual me informan lo siguiente:

- El proceso se archivó el 20 de abril de 2018, con preclusión por desistimiento.

Por lo anterior esta Delegada Penal procederá al archivo de la presente veeduría.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
 Personera Primera Delegada Penal
 Rad. 2332-2016
 Proyecto: Johanna Álvarez.

Bucaramanga,

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
 Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
 Carrera 11 No. 34 - 16/40
 Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
 personeriabucaramanga@hotmail.com
 www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 31 MAY 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **CARLOS EDUARDO HERNANDEZ TORES**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devaluación	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input checked="" type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Falecido	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Fecha:	SEBASTIAN MURCIA	Fecha 2:	24/05/19
Nombre del distribuidor:	C.C. 1018497219	Membre del distribuidor:	Carlos Eduardo
C.C.:		C.C.:	11-136-462
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	695 036	Observaciones:	Casa 3 pisos Labrillo

